



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANATO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Bellavista, 28 de enero del 2025

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 005-2025-CG-FCED-UNAC.

Visto el OFICIO N° 034-2025-DFCED/UNAC de fecha 24 de enero 2025 emitido por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, referente a la creación y el PLAN DE ESTUDIO DEL DIPLOMADO EN INNOVACIÓN Y COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA.

CONSIDERANDO:

Que, en la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Callao de fecha 22 de julio del 2024 se acordó la modificación del Art. 38 del Estatuto para añadir el numeral 38.12 en cuanto a la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario No 261-2024-CU del 16 de octubre de 2024, se resuelve conformar la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, los Diplomados de Posgrado: Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos; según lo establece el numeral 77.2 de la precitada norma estatutaria y en concordancia con el numeral 43.1 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, estando a lo acordado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Educación en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de Consejo Universitario N° 261-2024-CU;

RESUELVE:

1.- **APROBAR** la creación y el PLAN DE ESTUDIO DEL DIPLOMADO EN INNOVACIÓN Y COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

2.- **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Sra. Rectora, Unidades Posgrado de la UNAC e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO): Dra. Noemí Zuta Arriola – Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación.

(FDO): Mg. Lezly Mary Morales Chalco – Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dra. Noemí Zuta Arriola
Decana (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Mg. Lezly Mary Morales Chalco
Secretaria Académica